



OCTAVIO
CARDONA REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá 21 de septiembre de 2022

Señores

MESA DIRECTIVA

Comisión Quinta Permanente Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad

Nº 014
Aditiva Prop. 009.

Referencia: Citación Debate de Control Político e Invitación.

De manera respetuosa, y en consideración a la actual situación que viene presentándose en el país respecto de la **ocupación ilegal de tierras**, solicito a la Honorable Comisión Quinta a través de su Mesa Directiva y previa decisión de los integrantes de la comisión, y de conformidad con el artículo 249 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, se sirva citar a Debate de Control Político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora CECILIA LOPEZ MONTAÑO, al señor Ministro de Defensa, doctor IVAN VELASQUEZ GOMEZ y al señor Director de la Agencia Nacional de Tierras ANT, doctor GERARDO VEGA MEDINA, e invítese al señor Presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN, doctor JOSE FELIX LAFAURIE para que absuelva el siguiente cuestionario:

Cuestionario para la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:

1. ¿Cuáles son las causas que generan las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras en el país?
2. ¿Cuáles son las principales pretensiones u objetivos de las personas que invaden y ocupan tierras ilegalmente, que haya podido identificar su cartera?
3. ¿Cuáles son las posibles soluciones de corto, mediano y largo plazo, que desde su cartera se consideran, a fin de evitar la invasión y ocupación ilegal de tierras en el país?
4. Dentro de las soluciones que contempla su cartera para evitar la invasión y ocupación ilegal de tierras, ¿Considera necesaria una reforma agraria?, ¿Cuáles serían los términos generales y específicos de la misma?
5. ¿Qué acciones de mitigación a la problemática actual de invasión y ocupación ilegal de tierras, considera deben adelantarse de manera urgente?
6. ¿Qué otras entidades o carteras, considera el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, deben participar en las soluciones a la problemática de invasión y ocupación ilegal de tierras, y cuál debería ser el rol de cada una de estas?

Aprobada Sept 21/2022

Acta No. 041.

Leg. 2022-2023

AQUÍ Y EN LA DEMOCRACIA

Montreal
Sept 21/22

7. ¿Qué sector o sectores de la sociedad, son los actores o precursores de las recientes invasiones y ocupaciones ilegales que se vienen presentando en el país?
8. ¿Considera su cartera, que detrás de las recientes invasiones y ocupaciones ilegales de tierras, se encuentran grupos armados ilegales? ¿De ser positiva la respuesta, que circunstancias le permiten concluir ello? ¿De ser negativa la respuesta, que circunstancias le permiten concluir ello?
9. ¿Qué herramientas administrativas y jurídicas ostenta su cartera a fin de evitar las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras?
10. ¿Qué herramientas administrativas y jurídicas ostenta su cartera a fin de proteger a los propietarios de las tierras, de las invasiones y ocupaciones ilegales?
11. ¿Qué herramientas administrativas y jurídicas ha ejercido su cartera a fin de evitar las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras?
12. ¿Cuántas investigaciones viene adelantando su cartera por invasiones y ocupaciones ilegales, y cuáles son los resultados de las mismas?
13. ¿Cuáles son los territorios del país más afectados por la invasión y ocupación ilegal de tierras, favor indicar cuantos casos se presentan por cada uno de los Departamentos de Colombia?
14. ¿Qué responsabilidades considera su cartera, tienen las diferentes autoridades territoriales donde se vienen presentando la invasión y ocupación ilegal de tierras?
15. ¿Desde el enfoque de su cartera, hasta qué punto se debe agotar el dialogo con las personas que invaden y ocupan ilegalmente las tierras, y cuando considera oportuno y necesaria la intervención de la fuerza pública para recuperar las tierras?
16. ¿Qué herramientas técnicas y administrativas ostenta su cartera, a fin de diferenciar a una familia que realmente se encuentre en condición de vulnerabilidad y que esté buscando un sitio digno para vivir, de una familia que pretenda de manera engañosa, bajo su condición de víctima o desplazado acumular bienes a nombre del Estado?
17. ¿Considera desde su cartera, que ha existido alguna omisión de parte de la fuerza pública para evitar que la invasión y ocupación de tierras que viene presentando en el país, se propague que los medios de comunicación vienen registrando?
18. Entre tanto se realice la reforma agraria, ¿Que solución se le va a dar a los propietarios de las tierras invadidas u ocupadas ilegalmente? ¿Qué solución se le va a dar a las personas invasores u ocupantes ilegales de las tierras?
19. ¿En qué porcentaje se afectan ambientalmente las tierras invadidas y ocupadas ilegalmente?

¿Y cuáles son las principales afectaciones de tipo ambiental que se presentan?

20. Este gobierno inició condenando públicamente la invasión de tierras, problemática que saltó del norte del Cauca a por lo menos 7 departamento más (César, Guajira, Córdoba, Santander, Valle del Cauca, Huila y Atlántico). **¿El gobierno reconoce en la mala difusión del mensaje que conduciría al óptimo uso de tierras en Colombia y no a la invasión que hoy vivimos?**
21. Son 350.000 Has comprometidas en el norte del Cauca, muchas de ellas que pueden garantizar la seguridad alimentaria de la población, pero también muchas de ellas improductivas y otras poco cultivadas y de ésta extensa área, por lo menos 6.000 Has afectadas por la invasión. **¿Han pensado como proyecto piloto en esta región, en cómo frenar dichas invasiones, para no tener que pensar en los desalojos?**
22. Se dice que una de las causas de las invasiones tiene que ver con el desempleo de más de 6.000 trabajadores que se ha ocasionado en los ingenios del Valle del Cauca y norte del Cauca, afectando comunidades Afro, Indígenas y campesinos en general. Otras causas tienen que ver con el desplazamiento forzado de otras regiones, inmigrantes venezolanos, víctimas del conflicto armado, reclamantes de reparación y devolución de sus tierras y lo que es peor invasores profesionales con negocios montados por regiones que luego venden fraudulentamente. **¿El gobierno cómo pretende enfrentar esta difícil problemática desde su proyecto de reforma agraria?**

Cuestionario para el Ministro de Defensa:

1. ¿Cuántas invasiones y ocupaciones ilegales de tierra tienen registradas en lo que va corrido del año el Ministerio de Defensa?
2. Favor allegar la caracterización de las invasiones y ocupaciones que se tienen registradas en el país en el presente año, por departamentos, municipios, tipo de bienes afectados, número de hectáreas invadidas y ocupadas, cantidad de personas afectadas, cantidad de personas actoras de las ocupaciones, zonas de alto riesgo invadidas y ocupadas, tipo de intervención del estado, acciones tomadas y acciones por tomar.
3. ¿Qué acciones ha emprendido su cartera a fin de recuperar las tierras ocupadas e invadidas ilegalmente actualmente?
4. ¿Desde su cartera, cuáles considera son las causas que generan las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras en el país?
5. ¿Cuáles considera son las principales pretensiones u objetivos de las personas que invaden y ocupan tierras ilegalmente, que haya podido identificar el ministerio de Defensa?
6. ¿Cuáles son las posibles soluciones de corto, mediano y largo plazo, que desde su cartera se



consideran, a fin de evitar la invasión y ocupación ilegal de tierras en el país?

7. ¿Qué acciones de prevención a la problemática actual de invasión y ocupación ilegal de tierras, considera deben adelantarse de manera urgente? ¿Considera necesaria la intervención del ESMAD en la recuperación de las propiedades?
8. ¿Existe una política u orden del Gobierno Nacional que evite la acción del ESMAD?
9. ¿Referenciar mes a mes del presente año, cuántas personas han sido detenidas, identificadas, procesadas y sancionadas por invasiones y ocupaciones en el país, desde el mes de enero del presente año?
10. ¿Qué otras entidades o carteras, considera el Ministerio de Defensa, deben participar en las soluciones a la problemática de invasión y ocupación ilegal de tierras, y cuál debería ser el rol de cada una de estas?
11. ¿Qué sector o sectores de la sociedad, son los actores o precursores de las recientes invasiones y ocupaciones ilegales que se vienen presentando en el país?
12. ¿Considera su cartera, que detrás de las recientes invasiones y ocupaciones ilegales de tierras, se encuentran grupos armados ilegales? ¿De ser positiva la respuesta, que circunstancias le permiten concluir ello? ¿De ser negativa la respuesta, que circunstancias le permiten concluir ello?
13. ¿Qué herramientas administrativas y jurídicas ostenta su cartera a fin de evitar las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras?
14. ¿Qué herramientas administrativas y jurídicas ostenta su cartera a fin de proteger a los propietarios de las tierras, de las invasiones y ocupaciones ilegales?
15. ¿Cuáles son los territorios del país más afectados por la invasión y ocupación ilegal de tierras, favor indicar cuantos casos se presentan por cada uno de los Departamentos de Colombia?
16. ¿Qué responsabilidades considera su cartera, tienen las diferentes autoridades territoriales donde se vienen presentando la invasión y ocupación ilegal de tierras?
17. ¿Desde el enfoque de su cartera, hasta qué punto se debe agotar el dialogo con las personas que invaden y ocupan ilegalmente las tierras, y cuando considera oportuno y necesaria la intervención de la fuerza pública para recuperar las tierras?
18. ¿Qué acciones pretende adelantar el Ministerio de Defensa a fin de evitar la conformación de grupos civiles armados que busquen evitar, defender o recuperar las tierras invadidas y ocupadas en el país?

19. ¿Considera desde su cartera, que ha existido alguna omisión de parte de la fuerza pública para evitar que la invasión y ocupación de tierras que viene presentando en el país, se propague que los medios de comunicación vienen registrando?
20. ¿Qué acciones de prevención se van a implementar en el país, a fin de proteger la propiedad privada de los habitantes en las zonas más afectadas por el fenómeno de la invasión y ocupación ilegal de tierras?
21. ¿Cuál será la estrategia para quitar de las manos de las organizaciones del narcotráfico la cantidad de tierras que poseen?
22. ¿Estamos ante el surgimiento de un nuevo conflicto social en Colombia? ¿Se reconoce que tenemos una ola de agitación social, provocado tal vez por otro mensaje equivocado de llamar a la movilización social como mecanismo de presión para el logro de ciertos objetivos, convirtiendo dichos mensajes en una nueva forma de hacer política? Min interior en días pasados.

Cuestionario para el Director de la Agencia Nacional de Tierras:

1. Entre tanto se realice la reforma agraria, ¿Qué solución se le va a dar a los propietarios de las tierras invadidas u ocupadas ilegalmente? ¿Qué solución se le va a dar a las personas invasores u ocupantes ilegales de las tierras?
2. De entregarse las tierras invadidas u ocupadas ilegalmente a los invasores u ocupantes, ¿Cuál será la garantía que dicho fenómeno no se convierta en una modalidad generalizada y normalizada en Colombia?
3. ¿Tiene la Agencia Nacional de Tierras la capacidad de identificar y diferenciar a los reclamantes de tierras legítimos, de los que realmente no tendrían por qué tener el derecho de adjudicárseles tierras? Favor explicar cuál es el mecanismo o mecanismos para adelantar dicha diferenciación.
4. ¿Desde su cartera, cuáles considera son las causas que generan las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras en el país?
5. ¿Cuáles considera son las principales pretensiones u objetivos de las personas que invaden y ocupan tierras ilegalmente, que haya podido identificar el ministerio de Defensa?
6. ¿Cuáles son las posibles soluciones de corto, mediano y largo plazo, que desde su Agencia se consideran, a fin de evitar la invasión y ocupación ilegal de tierras en el país?
7. ¿Qué acciones de prevención a la problemática actual de invasión y ocupación ilegal de tierras, considera deben adelantarse de manera urgente? ¿Considera necesaria la intervención de la fuerza pública en la recuperación de las propiedades?

8. En recientes entrevistas realizadas, su Agencia considera que el dialogo es la principal herramienta para solucionar la problemática, en consecuencia, se pregunta ¿Cuánto tiempo debe soportar el legítimo propietario del bien ocupado e invadido la afectación a su propiedad?
9. ¿Considera usted que desde el nuevo Gobierno se han entregado mensajes o discursos que han promovido el aumento de la invasión y ocupación de tierras? ¿De considerar que no ha sido así, cual es la explicación para que en el último mes hayan aumentado las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras?
10. ¿Qué otras entidades o carteras, considera la Agencia Nacional de Tierras, deben participar en las soluciones a la problemática de invasión y ocupación ilegal de tierras, y cuál debería ser el rol de cada una de estas?
11. ¿Qué sector o sectores de la sociedad, son los actores y los precursores de las recientes invasiones y ocupaciones ilegales que se vienen presentando en el país?
12. ¿Considera su Agencia, que detrás de las recientes invasiones y ocupaciones ilegales de tierras, se encuentran grupos armados ilegales? ¿De ser positiva la respuesta, que circunstancias le permiten concluir ello? ¿De ser negativa la respuesta, que circunstancias le permiten concluir ello?
13. ¿Qué herramientas administrativas y jurídicas ostenta su cartera a fin de evitar las invasiones y ocupaciones ilegales de tierras?
14. ¿Qué herramientas administrativas y jurídicas ostenta su cartera a fin de proteger a los propietarios de las tierras, de las invasiones y ocupaciones ilegales?
15. ¿Quién y de qué forma le van a responder a los legítimos propietarios de las tierras ocupadas e invadidas, por los daños que les ocasionen las personas que ilegalmente han ocupado e invadido sus tierras?
16. ¿Cuáles son los territorios del país más afectados por la invasión y ocupación ilegal de tierras, favor indicar cuantos casos se presentan por cada uno de los Departamentos de Colombia?
17. ¿Qué responsabilidades considera su Agencia, tienen las diferentes autoridades territoriales donde se vienen presentando la invasión y ocupación ilegal de tierras?
18. ¿Desde el enfoque de su Agencia, hasta qué punto se debe agotar el dialogo con las personas que invaden y ocupan ilegalmente las tierras, y cuando considera oportuno y necesaria la intervención de la fuerza pública para recuperar las tierras?
19. ¿Qué acciones de prevención se van a implementar en el país, a fin de proteger la propiedad



privada de los habitantes en las zonas más afectadas por el fenómeno de la invasión y ocupación ilegal de tierras?

20. ¿Cuántas invasiones y ocupaciones ilegales se encuentran activas actualmente en el país?
21. ¿Cuáles son los departamentos y municipios más afectados por la invasión y ocupación ilegal de tierras?
22. Según el Censo Nacional Agropecuario, sólo el 1% de la población posee el 90% de la tierra y según cifras del gobierno, esto representa que 3 millones de personas no la tienen y 7 millones de personas no la han formalizado o no le tienen vocación agrícola alguna. ¿Cómo saber entonces en manos de quien se encuentra la tierra en Colombia?
23. Contribuyendo con las soluciones y no ahondando el problema: ¿Creen posible encontrar en catastro multipropósito una herramienta de equidad en las regiones que evite el acaparamiento de tierras, baldíos o improductividad, colocando en su justo cobro de impuestos estas tierras identificadas?
24. ¿Conjuntamente con el Ministerio de Vivienda y el sector financiero, no será posible brindar una esperanza de nuevos propietarios de hábitat y/o parcelas para establecer proyectos productivos, que evite la confrontación por la tierra y no sean necesarias acciones consideradas delictivas como son las invasiones en territorios públicos o privados?

Cuestionario voluntario para el Presidente de FEDEGAN:

1. ¿Cuáles son las cifras que maneja la Federación Colombiana de Ganaderos en lo que respecta a la invasión y ocupación ilegal de tierras en lo corrido del año? ¿Hectáreas ocupadas, cantidad de personas afectadas, principales departamentos y municipios afectados, cantidad de ocupantes?
2. ¿Cuál considera la Federación, ha sido la respuesta de la fuerza pública en la protección de la propiedad privada de los afectados?
3. ¿Considera que alguna o algunas de las ocupaciones e invasiones ilegales de tierras, que actualmente se adelantan en el país, se encuentran justificadas? Por favor exponga sus argumentos.
4. Desde el actual gobierno se ha manifestado que se hace necesaria una reforma rural, ¿Considera la Federación que la misma es necesaria, y en qué condiciones debería realizarse?
5. ¿Cuáles considera la Federación son las principales causas del fenómeno de invasión y ocupación ilegal de tierras?

6. En los últimos días algunos medios de comunicación han registrado caravanas de camionetas de ganaderos que pretenden solidarizarse con las personas afectadas por las invasiones y ocupaciones ilegales de sus propiedades ¿La Federación Colombiana de Ganaderos puede explicar en qué consisten las actividades que desarrollaran los ganaderos organizados?
7. Desde la Federación Colombiana de Ganaderos ¿Qué acciones o mecanismos han adelantado o piensan adelantar, a fin de evitar que los ganaderos asociados entren en la confrontación violenta o armada y evitar así consecuencias que lamentar?
8. Desde la Federación, ¿Cuáles consideran deberían ser las acciones para solucionar definitivamente el fenómeno de invasión y ocupación ilegal de tierras en el país?
9. La Federación Colombiana de Ganaderos, ¿considera que desde el actual Gobierno se han emitido mensajes que han propiciado el aumento del fenómeno de invasión y ocupación ilegal de tierras? De ser afirmativa la respuesta ¿Cuáles han sido esos mensajes? De ser negativa la respuesta ¿Cuáles son las causas del aumento de ese fenómeno?
10. ¿La Federación considera que existen manos criminales detrás de los recientes hechos de invasión y ocupación ilegal de tierras? De ser positiva la respuesta ¿Qué circunstancias le permiten afirmarlo?

Con toda consideración;



JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Representante a la Cámara